

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO EXPEDICIÓN PRIVADO

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido.
5	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
6	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad Aeronáutica para el tipo de licencia solicitado.
7	Contar con certificado de capacidad de Radiotelefonista Aeronáutico Restringido (RTAR).
8	Tener registradas y certificadas en la bitácora de vuelo del piloto por la Autoridad Aeronáutica, un mínimo de treinta horas de instrucción en aeronaves ultraligeras, bajo la supervisión de un piloto instructor de aeronaves ultraligeras con licencia y certificado de capacidad en vigor, de las que cinco horas de vuelo deberán estar registradas y certificadas en la bitácora de vuelo del piloto, dentro de los dos meses anteriores a la fecha de su solicitud.
9	Ser mayor de dieciocho años y documento en que acredite ser mexicano por nacimiento. (Acta de nacimiento)
10	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
11	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO EXPEDICIÓN COMERCIAL

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
4	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
5	Ser mayor de dieciocho años y documento en que acredite ser mexicano por nacimiento.
6	Ser titular de una licencia de piloto privado, comercial o de TPI, ya sea de aeronave de ala fija o de helicóptero o de piloto privado de aeronaves ultraligeras.
7	Contar con título profesional de piloto aviador, debiendo presentar la cédula profesional o constancia de que ésta se encuentra en trámite.
8	Tener en su bitácora de vuelo del piloto registradas y certificadas por la Autoridad de aviación civil, un mínimo de cuarenta horas de vuelo de instrucción en aeronaves ultraligeras, las cuales comprenderán, como mínimo, diez horas de vuelo de doble mando, bajo la supervisión de un piloto con licencia vigente y capacidad o habilitación como instructor de vuelo de aeronaves ultraligeras, y cinco horas de vuelo registradas dentro los dos meses anteriores a la fecha de su solicitud.
9	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
10	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la licencia que corresponda.
11	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
12	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad Aeronáutica para el tipo de licencia solicitado.
13	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE PLANEADOR EXPEDICIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido.
5	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
6	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad Aeronáutica para el tipo de licencia solicitado.
7	Tener registradas y certificadas por la Autoridad de aviación civil en su bitácora de vuelo del piloto, un mínimo de seis horas de vuelo como piloto de planeador, que incluyan dos horas de vuelo solo, durante las que efectúen no menos de veinte lanzamientos y aterrizajes. Si el interesado es titular de una licencia vigente de piloto privado o comercial de aeronave de ala fija con un peso máximo de despegue superior a cuatrocientos cincuenta y cuatro kilogramos (mil libras), además deberá recibir instrucción de transición consistente en: cinco horas de vuelo, bajo la supervisión y responsabilidad de un piloto de planeador con la licencia respectiva y certificado de capacidad de instructor, vigentes.
8	Ser mayor de dieciocho años (Acta de nacimiento), documento en que acredite ser mexicano por nacimiento.
9	Presentar los formatos de cédulas "0" y "7" debidamente requisitados y sellados.
10	Bitácora de vuelo del piloto con registro de las horas con las que demuestre experiencia reciente de vuelo;
11	Certificado de estudio de los cursos sobre factores humanos, tales como CFIT, ALAR y CRM , mismos que deberán ser tomados alternadamente una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento
12	Documento en el que acredite que, por lo menos, dos veces al año, contado a partir del término del último adiestramiento, ha practicado los procedimientos anormales y de emergencia que señale el manual de vuelo de la aeronave que tripule, bajo la supervisión de un instructor autorizado, quien asentará la constancia de la realización de dichas prácticas en dispositivo de instrucción para simulación de vuelo, de acuerdo a las aeronaves autorizadas en el certificado de tipo vigente o en la aeronave en la bitácora de vuelo del piloto del solicitante; así como el certificado de capacidad con que se acredite haber realizado los cursos recurrentes en el equipo que opera.
13	Bitácora de vuelo del piloto en la que tenga computadas y certificadas, un mínimo de tres horas de vuelo en los últimos dos meses del periodo de vigencia de su licencia.
14	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO REVALIDACIÓN PRIVADO

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de licencia del PP-ULTRAL.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Certificado de estudio de los cursos sobre factores humanos, tales como CFIT, ALAR y CRM , mismos que deberán ser tomados alternadamente una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento
5	Documento en el que acredite que, por lo menos, dos veces al año, contado a partir del término del último adiestramiento, ha practicado los procedimientos anormales y de emergencia que señale el manual de vuelo de la aeronave que tripule, bajo la supervisión de un instructor autorizado, quien asentará la constancia de la realización de dichas prácticas en dispositivo de instrucción para simulación de vuelo, de acuerdo a las aeronaves autorizadas en el certificado de tipo vigente o en la aeronave en la bitácora de vuelo del piloto del solicitante; así como el certificado de capacidad con que se acredite haber realizado los cursos recurrentes en el equipo que opera.
6	Bitácora de vuelo del piloto en la que tenga computadas y certificadas, un mínimo de tres horas de vuelo en los últimos dos meses del periodo de vigencia de su licencia.
7	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO Y PLANEADOR REVALIDACIÓN COMERCIAL

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de la licencia de PC-ULTRAL
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Certificado de estudio de los cursos sobre factores humanos, tales como CFIT, ALAR y CRM, mismos que deberán ser tomados alternadamente una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento
5	Documento en el que acredite que, por lo menos, dos veces al año, contado a partir del término del último adiestramiento, ha practicado los procedimientos anormales y de emergencia que señale el manual de vuelo de la aeronave que tripule, bajo la supervisión de un instructor autorizado, quien asentará la constancia de la realización de dichas prácticas en dispositivo de instrucción para simulación de vuelo, de acuerdo a las aeronaves autorizadas en el certificado de tipo vigente o en la aeronave en la bitácora de vuelo del piloto del solicitante.
6	Bitácora de vuelo del piloto en la que tenga computadas y certificadas, un mínimo de tres horas de vuelo en los últimos dos meses del periodo de vigencia de su licencia.
7	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO Y PLANEADOR REVALIDACIÓN PLANEADOR

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Copia de licencia de PTA.
3	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
4	Bitácora de vuelo del piloto con registro de las horas con las que demuestre experiencia reciente de vuelo;
5	Certificado de estudio de los cursos sobre factores humanos, tales como CFIT, ALAR y CRM, mismos que deberán ser tomados alternadamente una vez al año contado a partir del término del último adiestramiento
6	Documento en el que acredite que, por lo menos, dos veces al año, contado a partir del término del último adiestramiento, ha practicado los procedimientos anormales y de emergencia que señale el manual de vuelo de la aeronave que tripule, bajo la supervisión de un instructor autorizado, quien asentará la constancia de la realización de dichas prácticas en dispositivo de instrucción para simulación de vuelo, de acuerdo a las aeronaves autorizadas en el certificado de tipo vigente o en la aeronave en la bitácora de vuelo del piloto del solicitante; así como el certificado de capacidad con que se acredite haber realizado los cursos recurrentes en el equipo que opera.
7	Bitácora de vuelo del piloto en la que tenga computadas y certificadas, un mínimo de tres horas de vuelo en los últimos dos meses del periodo de vigencia de su licencia.
8	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO PRIVADO, ULTRALIGERO COMERCIAL Y PLANEADOR RECUPERACIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
2	Permiso de formación o recuperación de licencia.
3	Copia de licencia de PTA.
4	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
5	Certificado expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud, con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido.
6	Copia de la solicitud de sinodal y copia del pago de derechos.
7	Acreditar haber presentado y aprobado los exámenes teórico-prácticos, establecidos por la Autoridad Aeronáutica para el tipo de licencia solicitado.
8	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE ULTRALIGERO PRIVADO, ULTRALIGERO COMERCIAL Y PLANEADOR REPOSICIÓN

REQUISITOS	
1	Solicitud por escrito, con fecha reciente y firma.
3	Copia de licencia de PTA.
4	Constancia de aptitud psicofísica vigente en términos del reglamento de la ley de aviación civil.
5	A.En caso de extravío o robo de los documentos (licencia, permiso de formación), tienen la obligación de hacerlo del conocimiento a la Autoridad de Aviación Civil, acompañado con el original del acta ministerial correspondiente. B.En el caso de que la licencia se encuentre en mal estado (maltratada) y/o que presente un tipo de error. C.Para actualización de la vigencia y conservando el mismo nivel de RTARI.
6	Comprobante de pago de derechos que corresponda, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos.